

IGUAL QUE LOS PRIMEROS CRISTIANOS, LA IGLESIA ACTUAL RINDE CULTO A DIOS CON CANTICOS

(9)

Al rechazar el uso de instrumentos musicales en la adoración, las iglesias de Cristo no lo hacen por parecer peculiares ni por causa del gasto envuelto. Para ellas es un asunto de principio más que de conveniencia. Han escudriñado la contestación correcta a esta pregunta tan importante: ¿Autoriza Jesucristo el uso de instrumentos de música en la adoración a Dios?. Su investigación de la palabra divina les ha hecho concluir que no hay mandamiento, precepto, ni ejemplo para esta práctica. Véase Mateo 17:5; 28:18; Juan 14:26, 1 Juan 4:6. Todas y cada una de las referencias a la música en el Nuevo Testamento durante el servicio de adoración tienen que ver sólo con cantar: Hechos 16:25; Romanos 15:9; 1ª Cor. 14:15; Efesios 5:19; Colosenses 3:16; Hebreos 2:12; Santiago 5:13.

ORDEN DE ADORACION

El orden de adoración en el Nuevo Testamento se especifica en Juan 4:24, "Dios es Espíritu, y los que le adoran en espíritu y en verdad deben adorarlo." Ninguna adoración, de acuerdo con esta expresión de Jesús, puede ser correcta a menos que se haga en espíritu y en verdad. ¿Qué es la verdad? "Santifícalos en la verdad; tu palabra es verdad" (Juan 17:17). ¿Dónde en el Nuevo Testamento expresa la palabra de Dios su apoyo al uso de instrumentos de música en el servicio de adoración? En ningún lugar; por tanto, esta práctica no puede hacerse en verdad, porque la "palabra es verdad". Concluimos así que la música instrumental en la adoración viola el orden de adoración expresado en Juan 4:24.

Lo opuesto a la adoración verdadera es la adoración vana. Toda forma de adoración no autorizada por el Nuevo Testamento es

vana -- inválida e inútil. Jesús dijo en Mateo 15:9, "Pero en vano me adoran, enseñando como doctrinas preceptos de hombres." En el contexto de esta aseveración, los fariseos habían protestado ante el Señor porque sus discípulos no se habían lavado las manos antes de comer. Los fariseos enseñaban que esta práctica era un servicio directo rendido a Dios y que aquéllos que no lo hacían estaban espiritualmente contaminados y no agradaban a Dios. Pero, de hecho, Dios nunca había ordenado a los hombres lavarse las manos antes de comer. Esto era meramente un precepto de hombres, y el no practicarlo no ofrecía ningún daño espiritual al individuo. Véase Mateo 15:20. Jesucristo condenó esta doctrina, junto con los otros preceptos de hombre, cuando la describió como "adoración vana". La música instrumental en la adoración es vana porque la originó el hombre y no Dios.

Pero alguien puede preguntar, "¿Hay realmente algo de malo en lavarse las manos antes de comer?" Moralmente no; en forma religiosa, sí. Una actividad puede ser correcta moralmente y sin embargo ser religiosamente incorrecta. Considérense los siguientes ejemplos: (1) Es moralmente correcto comer jamón y huevos, pero es incorrecto hacerlo como un rito religioso, como un acto de adoración. (2) Es moralmente correcto echar agua al cuerpo de un infante con el propósito de bañarlo, pero es incorrecto hacerlo como un rito religioso. (3) Es moralmente correcto tocar instrumentos de música para recreación y entretenimiento, pero es incorrecto hacerlo en la adoración a Dios.

NO SE AUTORIZAN EJEMPLOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO

Los ejemplos de música instrumental en la adoración en el Antiguo Testamento no constituyen un apoyo para su uso en la iglesia del Señor. El Antiguo Testamento ya no ata a los hombres como un sistema de doctrinas y prácticas religiosas. Fue clavado en la cruz para que el Nuevo Testamento pudiera ser puesto en vigor (Hebreos 10:9, 10; Colosenses 2:14). Cristo es la autoridad suprema en religión para la iglesia, no Moisés

((Juan 1:17; Hebreos 8:6). Cristo no da autoridad para el uso de música instrumental en la adoración, y los cristianos fieles repudian esta práctica a causa de su respeto por la voluntad del Señor expresada en el Nuevo Testamento.

El apóstol Pablo dijo, "Decidme, los que queréis estar bajo la ley, ¿no oís la ley?" (Gálatas 4:21). Si alguien apela al Antiguo Testamento para justificar el uso de instrumentos musicales en la adoración, para ser consistente estará obligado a aceptar todas las demás formas de adoración que en él se encuentran: quema de incienso, ofrenda de sacrificios de animales, etc. Pero las iglesias de Cristo rechazan todas esas prácticas por la simple razón de que no están incluidas en las enseñanzas del Nuevo Testamento, que es la autoridad de Cristo.

INFORMACION HISTORICA

No hay ni una sola referencia sobre el uso de música instrumental en ninguna congregación del pueblo de Dios durante la totalidad de la era apostólica.

La primera aparición de música instrumental en la adoración fue alrededor del Siglo VI de N.S. La fecha exacta de esta introducción varía en diferentes lugares. Pero podemos concluir con certeza que no era generalmente practicada hasta después del Siglo VIII. Los mejores historiadores estudiosos de las escrituras conceden que la práctica apostólica fue cantar solamente.

"Pasarían muchos siglos antes de que se acompañaran las melodías cantadas con instrumentos."

"Sólo cantar, sin embargo, sin tocar instrumentos, era permitido en la iglesia primitiva."

"No cabe la menor duda que, originalmente, en todo lugar la música del servicio de adoración era completamente de naturaleza vocal."

"En el principio la música de la iglesia era simple, sin artificios, recitativa. Pero la rivalidad de los herejes empujó a la iglesia ortodoxa a poner mayor atención a los requisitos del arte. Crisóstomo tuvo que pronunciarse en contra de la secularización de la música de la iglesia. La oposición a la introducción de acompañamiento instrumental duró más tiempo."

"Toda la música usada en los servicios de los primeros cristianos era vocal."

"Ambrosio expresa su desdén hacia aquéllos que tocaban lira y salterio en vez de cantar himnos y salmos; y Agustín conjuraba a los creyentes a no cambiar su corazón hacia instrumentos teatrales. Los guías religiosos de los primeros cristianos sentían que iba a haber una incongruencia, y aún profanidad, en los efectos sensuales de excitación nerviosa que el sonido de los instrumentos producía durante su adoración mística y espiritual. Su elevado entusiasmo moral y espiritual no necesitaba ayuda de estímulos externos; la pura expresión vocal era la más apropiada expresión de su fe."

"La música en las iglesias es tan antigua como los apóstoles, pero no así la música instrumental. El uso del instrumento es por cierto mucho más antiguo, pero no en los servicios de la iglesia."

CONCLUSION

Con toda la evidencia a la mano, la conclusión es inescapable: la música instrumental en la adoración nunca fue practicada por la iglesia primitiva. Las Iglesias de Cristo hoy día adoran con canciones como hicieron los primeros cristianos. Esto es escritural. Y es seguro. En todo lo que hacemos durante la adoración a Dios, debemos seguir siempre explícitamente el plan divino según fue delineado en el Nuevo Testamento.

PREGUNTAS

¿Cuál debería ser el factor determinante en la clase de música que se use para adorar a Dios: lo que nosotros queremos, o lo que Dios desea?

¿Por cuál tipo de música aboga el Nuevo Testamento en la adoración divina?

¿Qué testimonio dan historiadores competentes en cuanto a la música usada en la iglesia durante el tiempo apostólico?

Discuta la importancia de que los cristianos de hoy adoren como lo hacían los primeros cristianos.

¿Cómo viola el uso de música instrumental la ley de adoración en el culto a Dios?

Cismad.29@gmail.com www.henrycis.org